VP_CE/AEV-13/14

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 010/2014 - ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA
PAC - COD 273.910

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 08:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas de la Vicepresidencia de la República del Paraguay, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, integrado de la siguiente manera: ***Econ. Marcos Ariel Mendoza Fretes,*** *por la Unidad Operativa de Contrataciones,* ***Arq. Francisco A. Martínez Delgado,*** *por la Dirección General de Administración y Finanzas;* ***Abg. Santiago Dos Santos Aceval*** *por la Asesoría Jurídica, y la* ***Abog. María Karina Bogado Benítez*** *por la Secretaría General.*

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota VP_UO/NOT-144/14, de fecha 13/10/2014, de la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
b) Nota DNCP N° 35.121/2014 de fecha 16/10/2014 por la cual comunica que el llamado no será difundido en el portal de contrataciones públicas por existir puntos del expediente que deben ser subsanados.
c) Nota VP_UO/NOT- 147/14 de fecha 21/10/2014 por la cual se comunica que han sido subsanados los requerimientos solicitados por Nota DNCP N° 35.121/2014.
d) Reporte del llamado ID 273.910 – Expediente N° 331.716.
e) Acta de Prórroga de la CD N° 010/14 – Adquisición de Enseres y Equipos de Oficina.
f) Adenda N° 01/14 de fecha 31 de octubre de 2014.
g) Invitaciones cursadas por la U.O.C a los posibles oferentes.
h) Instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la contratación directa.
i) Ofertas presentadas por los siguientes oferentes: ***Distribuidora SUMMERS de Aníbal P. Gamarra V. y MOLMAN S.A.***
j) Acta de apertura de ofertas, de fecha 12/11/2014, redactada por funcionarios de la U.O.C.

Se analizan los documentos sustanciales, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 60:

REQUISITOS	**Distribuidora SUMMERS de Aníbal P. Gamarra V**	***MOLMAN S.A.***
Formulario de Oferta **[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente el Comité de Evaluación pasa a analizar las ofertas y de acuerdo a la legislación vigente procede a seleccionar la oferta más baja teniendo en cuenta el llamado efectuado que es por ITEMS. Los precios ofertados en el presente LLAMADO son en guaraníes e IVA incluido.

N°	EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	Distribuidora SUMMERS de Aníbal P. Gamarra V	61.007.413
2	MOLMAN S.A.	19.039.775

Conforme lo establece el *Decreto Reglamentario N° 21909/03, artículo 61, numeral 3:* ***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en*** *detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega,* ***capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".***

A continuación, se analizan los demás documentos de la oferta considerada como la más baja, correspondiente a los oferentes ***Distribuidora SUMMERS de Aníbal P. Gamarra V. y*** **MOLMAN S.A.**

REQUISITOS	*Distribuidora SUMMERS de Aníbal P. Gamarra V.*	MOLMAN S.A.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80. Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años no deberá ser negativo.	CUMPLE	CUMPLE

El Comité de Evaluación, conforme lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones ***Anexo B, numeral 20, inciso b,*** en donde se expresan los Criterios Económicos y la Capacidad Financiera a ser tenidos en cuenta como ser: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad y conforme al análisis de ratios de oferentes, elaborado por la Dirección General de Administración y Finanzas, como así también la Experiencia y la Capacidad Técnica, encontrando que la misma se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y que se detalla a continuación:

RATIOS AÑOS 2011-2012-2013

Oferente: MOLMAN S.A.
RUC: 80014304-3

	2011	2012	2013	Promedio
Activo Corriente	746.392.126	879.077.160	743.955.841	789.808.376
Pasivo Corriente	92.694.933	37.484.622	12.894.999	47.691.518
Liquidez	8,05	23,45	57,69	16,56
Pasivo Total	92.694.933	37.484.622	12.894.999	47.691.518
Activo Total	751.063.696	881.231.153	745.472.645	792.589.165
Endeudamiento	0,12	0,04	0,02	0,06
Utilidad neta	56.538.430	185.282.563	88.779.570	110.200.188
Capital	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
Rentabilidad	0,57	1,85	0,89	1,10
Volumen de Facturación	1.674.393.274	1.726.702.977	1.057.985.592	1.486.360.614

RESUMEN		INDICE FINANCIERO	
Liquidez	16,56	Igual o mayor que:	1
Endeudamiento	0,06	No debe ser mayor a	0.80
Rentabilidad	1,10	No debe ser negativo en los últimos	3 años

Oferente: DISTRIBUIDORA SUMMER
RUC: *774435-8*

	2011	2012	2013	Promedio
Activo Corriente	558.992.805	780.173.506	523.809.765	620.992.025
Pasivo Corriente	2.415.741	302.960.375	114.337.233	139.904.450
Liquidez	231,40	2,58	4,58	4,44
Pasivo Total	2.415.741	302.960.375	114.337.233	139.904.450
Activo Total	593.945.397	923.855.098	769.895.913	762.565.469
Endeudamiento	0,00	0,33	0,15	0,18
Utilidad neta	17.691.696	22.837.734	24.436.492	21.655.307
Capital	178.000.000	178.000.000	178.000.000	178.000.000
Rentabilidad	0,10	0,13	0,14	0,12
Volumen de Facturación	451.550.103	493.868.532	1.069.614.986	671.677.874

RESUMEN		INDICE FINANCIERO	
Liquidez	4,44	Igual o mayor que:	1
Endeudamiento	0,18	No debe ser mayor a	0.80
Rentabilidad	0,12	No debe ser negativo en los últimos	3 años

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 805/09, en su Artículo 1° *"En las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes,* ***deberán prorrogar la fecha de entrega*** *y apertura de ofertas..." "... En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2.051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación"*

Así mismo, atendiendo a que la oferta total excede del monto en el rubro 530, el Comité de Evaluación consideró pertinente solicitar por Memorándum VP-CE/MEM-23/14 de fecha 19/10/2014, la reducción en cuanto a CANTIDADES solicitadas en algunos ítems.

En consideración a las disposiciones de la Ley 2.051/03 "Contrataciones Públicas", Artículo 34 Inc. "C" y al Decreto Reglamentario N° 21.909/03, en sus Artículos 60 y 61:

Por todo lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional:

1. **ADJUDICAR** la ***CONTRATACION DIRECTA N° 010/2014 – ADQUISICIÓN DE ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA, PAC - COD 273.910,*** por un total de Gs. ***17.642.124 (guaraníes diez y siete millones seiscientos cuarenta y dos mil ciento veinticuatro),*** distribuido de la siguiente manera:

   ITEMS: 1-2, 4-5, y 7 al 10 a la Empresa MOLMAN S.A., por un monto de Gs. 14.123.400 (guaraníes catorce millones ciento veintitrés mil cuatrocientos).

   ITEMS: 3 y 6 a la Empresa *Distribuidora SUMMERS de Aníbal P. Gamarra V.,* por un monto de Gs. 3.518.724 (guaraníes tres millones quinientos diez y ocho mil setecientos veinticuatro).

2. **Comunicar** a la Máxima Autoridad, el resultado de la evaluación de la referida contratación.

Siendo las 10:00 horas del día precedentemente mencionado, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros en 3 (tres) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Econ. Marcos Ariel Mendoza Fretes
Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Francisco A. Martínez Delgado
Dirección Gral. De Adm. Y Finanzas

Abg. Santiago Dos Santos Aceval
Asesoría Jurídica

VICE PRESIDENCIA DE LA RCA. DEL PARAGUAY · Comité de Evaluación ·

Abg. Ma. Karina Bogado Benítez
Secretaría General

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

NOMBRE DEL LLAMADO: Adquisición de Enseres y Equipos de Oficina. PAC. COD. 273910

MODALIDAD: Contratación Directa.

Ítem	Descripción del Bien	Cant	MOLMAN S.A.		DISTRIBUIDORA SUMMER	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	MAQUINA DESTRUCTORA DE PAPEL	5	2.223.500	11.117.500	10.578.750	
2	APARATO DE FAX	1	845.000	845.000	858.600	
3	CONGELADOR VERTICAL (FREEZER)	1	4.071.375		3.202.200	3.202.200
4	JARRA ELÉCTRICA	2	97.200	194.400	180.900	
5	MICROONDAS	1	591.600	591.600	761.400	
6	CAFETERA ELÉCTRICA	2	N/C		158.262	316.524
7	LICUADORA	1	146.250	146.250	1.147.500	
8	MULTIPROCESADORA	1	256.800	256.800	287.927	
9	EXPRIMIDORA DE JUGO	1	282.850	282.850	319.113	
10	COCINA A INDUCCIÓN	1	689.000	689.000	N/C	
Total:				14.123.400		3.518.724
TOTAL GENERAL						17.642.124

Abog. Santiago dos Santos
Asesor Jurídico
Vice Presidencia de la República

Arq. FRANCISCO A. MARTINEZ D.
COMITE DE EVALUACION
VICEPRESIDENCIA DE LA RCA.

Abog. Ma. Karina Bogado B.
Comité de Evaluación
Vicepresidencia de la República

Econ. MARCOS ARIEL MENDOZA F.
Coordinador UOC
Vicepresidencia de la República